

DETALLE PROGRAMA VACUNACIÓN 2025

1. La vacuna contratada corresponde a la Influvac Tetra versión 2025.

2. Es importante señalar, que todos y todas aquellas personas que formen parte de los grupos objetivos determinados por el Ministerio de Salud (MINSAL), acudan a su CESFAM más cercano para recibir en forma gratuita su vacuna, esto es independiente de su sistema de salud, requiere solo un certificado de su patología o condición:

- Embarazadas, durante todo el embarazo
- Personas mayores, de 65 y más años.
- Enfermos crónicos hasta los 64 años, portadores de alguna de las siguientes condiciones de riesgo: Enfermedad pulmonar crónica, Enfermedad neurológica, Enfermedad renal crónica, Enfermedad Hepática Crónica, Enfermedades metabólicas, Cardiopatías, Hipertensos en tratamiento farmacológico, Obesidad (IMC ≥ 30), Enfermedad autoinmune, Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo e Inmunodeficiencias.

3. Contraindicaciones Vacuna contra la influenza 2025:

- Personas con hipersensibilidad a las sustancias activas, a los excipientes o a cualquier componente que pueda estar presente en la formulación, tales como trazas de huevos (ovoalbúmina, proteína de ave), formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio, polisorbato 80 o gentamicina.
- La inmunización deberá ser postergada en adultos/niños con estado febril o infección aguda.
- Los pacientes que tengan el sistema inmune deprimido, de origen congénito o adquirido, pueden obtener una respuesta deficiente a la vacuna, por lo que es recomendable consultar con el médico tratante antes de vacunarse.
- La respuesta inmunológica puede disminuir en caso de ingesta de drogas citotóxicas, radioterapia e ingesta crónica de corticoides.
- Síndrome de Guillain Barre (Contraindicación relativa).